



# DIARIO CUENCA

Martes 05 de Enero de 2010. Actualizado a las 20:31:05h. 30.384 Lectores Conectados

PORTADA | ACTUALIDAD | CULTURA | DEPORTES | ECONOMIA | LOCAL | NACIONAL | SUCESOS | MÁS

 Imprimir

 Comentar

 Enviar a un amigo

## noticias relacionadas

[Castilla-La Mancha, entre las CCAA con menor aumento del PIB en 2008](#)

30/12/2009 17:00:50

[Arenas asegura que las lenguas de las CCAA deben ser 'compatibles' con la común](#)

05/07/2009 16:30:08

### SALUD

## Las diferencias retributivas de médicos rurales varían según CCAA hasta un 20,30

29/12/2009 19:00:39

Las diferencias retributivas de médicos rurales de Atención Primaria en España varían hasta un 20,30 por ciento en función de la comunidad autónoma en la que se trabaje, lo que en términos absolutos supone sobrepasar los 10.100 euros de diferencial al año por trabajador, según se desprende del avance del estudio 'Retribuciones de cuatro tipos de médico Atención Primaria en España, año 2009', de la Organización Médica Colegial (OMC).

Según revela dicho trabajo, que se prevé esté concluido a comienzos de 2010 y que advierte nuevamente de que las diferencias retributivas entre comunidades han vuelto a incrementarse, las diferencias con la media nacional sobrepasan los 10.100 euros/año en la categoría de médico tipo 1, que en este trabajo se corresponde a aquellos profesionales con 20 años de servicios prestados (seis trienios), que no realizan guardias y que tampoco tiene dedicación exclusiva para el sistema nacional de salud pública.

De igual modo, las diferencias entre la máxima retribución y la mínima nacional se han incrementado, llegando hasta más de 24.100 euros/año (48,50%) en el facultativo tipo 1 y sobrepasando ampliamente los 14.600 euros/año en los otros tipos de médicos.

En cuanto a las diferencias entre comunidades autónomas, las mismas se vuelven a registrar de forma más notoria, al igual que ocurrió en el informe de 2008, en las guardias, la carrera profesional, el pago por tarjeta y en el tratamiento de los complementos específicos.

### PAGO DE LAS HORAS DE ATENCIÓN CONTINUADA-GUARDIA

Con todo, en el avance del citado trabajo hecho público por la OMC y que recoge Europa Press se hace una "especial mención" en el precio de la hora de atención continuada-guardia. En este asunto, la "inequidad" entre comunidades va desde el máximo de 27,54 euros la hora que percibe un galeno que trabaje en un día laborable en Murcia, hasta el mínimo de 18,04 euros la hora de su homólogo en Andalucía, lo que supone una diferencial de hasta un 52,66 por ciento la hora o, lo que es lo mismo, 9,50 euros la hora.

De este estudio se desprende, igualmente, que en días festivos estas